



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/10/2019 14:49:12 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEK1449131261
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.S.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006627423

A194479359EAA1 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/08/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194479359EAA1

8 DE ABRIL DE 2019 HORA 15:20:14

AA19447935

PÁGINA: 1 DE 5

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.S.

SIGLA : INTECPLAST S.A.S.

N.I.T. : 860402328-6

DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00174869 DEL 23 DE JULIO DE 1982

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 84,586,086,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO 3-54

MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MOLIVEROS@INTECPLAST.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 59 NO 3 54

MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : ASISIMPUESTOS@INTECPLAST.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2886, NOTARIA 4A.- DEL 11 DE JUNIO DE 1.982, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 1,982, BAJO EL NO. - 119.163, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "INTECPLAST - "INYECCION TECNICA DE PLASTICOS LTDA.".-.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7813 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1032354 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU

NOMBRE DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS LTDA, POR EL DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01781044 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A. POR EL DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3297 DEL 30 DE JUNIO DE 2000 DE LA NOTARIA SEXTA DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITA EL 14 DE JULIO DEL 2000 BAJO EL NO. 736893 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE SOACHA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7813 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1032354 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01781044 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1768 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 14 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 28 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 1201563 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD NOVAPET S.A. SE ESCINDIO SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SINNUM DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01794362 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, ABSORBE A LA SOCIEDAD NOVAPET SAS, MEDIANTE FUSION, LA CUAL LE TRANSFIRIO LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.050	15-V-1985	4 BOGOTA	24-V-1985-NO.170507
5.274	26-VIII-1988	4 BOGOTA	8-IX-1988-NO.245.083
11.204	18- XII-1992	4 STAFE BTA	29-XII-1992-NO.390.845
7.295	28-XII -1995	4 STAFE BTA	26- I-1996 NO.524.656

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004166	1998/10/09	NOTARIA 4	1998/10/19	00653413
0003297	2000/06/30	NOTARIA 6	2000/07/14	00736893
0002026	2001/05/11	NOTARIA 6	2001/07/04	00784147
0001694	2002/04/18	NOTARIA 6	2002/05/03	00825223
0002847	2003/05/22	NOTARIA 6	2003/06/05	00882953
0007813	2005/12/21	NOTARIA 6	2006/01/11	01032352
0007813	2005/12/21	NOTARIA 6	2006/01/11	01032354
0001768	2008/03/14	NOTARIA 6	2008/03/28	01201563



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194479359EAA1

8 DE ABRIL DE 2019 HORA 15:20:14

AA19447935

PÁGINA: 2 DE 5

* * * * *

32 2013/10/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/11/14 01781044
SIN NUM 2013/11/15 REPRESENTANTE LEGAL 2013/12/27 01794362
34 2014/02/07 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/02/14 01806721
41 2015/06/02 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/06/26 01951986

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES O VERSARÁ SOBRE LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, TRASFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS, YA SEA ACTUANDO COMO COMPRADORA, COMISIONISTA O DE CUALQUIER OTRA FORMA, ADEMÁS COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, SER CONCESIONARIO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, IMPORTAR O EXPORTAR PRODUCTOS, Y/O MATERIAS PRIMAS, ADEMÁS EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES MERCANTILES, COMERCIALES, FINANCIERAS Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE SU FIN Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES: A) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES INMUEBLES ASÍ COMO ADMINISTRARLOS. B) ARRENDAR O PIGNORAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA. C) LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS RELACIONADAS O NO CON SU OBJETO SOCIAL. D) PROMOVER, CONSTITUIR O PARTICIPAR EN SOCIEDADES AFINES CON SU OBJETO SOCIAL O NO. E) EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES AL LOGRO DE SU ACTIVIDAD SOCIAL O QUE PUEDAN FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS EN QUE TENGA INTERÉS. F) REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL O NO, PARA LO CUAL PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR LOS MISMOS. G) INVERSIÓN EN TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS TALES COMO: ACCIONES, BONOS, CÉDULAS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL TODA CLASE DE VALORES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA, DAR Y RECIBIR DINERO Y OTROS GÉNEROS EN MUTUO Y CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y ENTIDADES DE CRÉDITO, LOS CONTRATOS QUE SEAN PROPIOS DE ESTAS INSTITUCIONES, TALES COMO LA ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS, EL DEPÓSITO A TÉRMINO Y EL AHORRO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS, HACER CONVENIOS CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS. I) TAMBIÉN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ACTUAR COMO MANDANTE O

MANDATARIA, LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE FIDUCIA MERCANTIL. J) COMPRAR VENDER TODA CLASE DE MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS. K) TENER DERECHOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO DE MARCAS, DISEÑOS, INSIGNIAS, PATENTES; OBTENER REGISTRO DE MARCAS DE FÁBRICA, LICENCIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, Y SU TRASPASO O CESIÓN A CUALQUIER TÍTULO. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES AJENAS, NI PODRÁ PARTICIPAR EN SOCIEDADES COLECTIVAS SALVO LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y UNÁNIME Y QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. PARÁGRAFO SEGUNDO: SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD Y SUS REPRESENTANTES LEGALES VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN, INCREMENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS ASOCIADOS, PARA LO CUAL PODRÁ EL GERENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR Y EJERCER TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y DERECHOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2229 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$6,791,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,791.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$6,791,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,791.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 40 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01939044 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON HERNANDEZ ALBERTO	P.P. 000000488828606
SEGUNDO RENGLON POLO RUESS SANTIAGO ANDRES	C.C. 000000011275611
TERCER RENGLON KNOELL FERRADA JOSE MIGUEL	P.P. 000000437669022

QUE POR ACTA NO. 51 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 27 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02341790 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194479359EAA1

8 DE ABRIL DE 2019 HORA 15:20:14

AA19447935

PÁGINA: 3 DE 5

* * * * *

PIERINELLI ROSSINI RENATO GIOVANNI P.P. 000000006572742
QUE POR ACTA NO. 40 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01939044 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON
SIN DESIGNACION *****

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 40 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01939044 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON *****
SEGUNDO RENGLON *****
TERCER RENGLON *****
CUARTO RENGLON *****
QUINTO RENGLON *****
SIN DESIGNACION *****

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTÁ A
CARGO DE SU GERENTE, QUIEN LO ES EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. A ÉL
CORRESPONDEN EL GOBIERNO DE LA MISMA Y LA ADMINISTRACIÓN DE SU
PATRIMONIO, COMO EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y
TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL. LA
SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ ACTUAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES
QUE LE IMPONE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ CUATRO (4)
SUPLENTE DEL GERENTE QUE REEMPLAZARÁN AL PRINCIPAL CON LAS MISMAS
ATRIBUCIONES ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O
ACCIDENTAL DE LOS PRINCIPALES Y PARA LOS CASOS EN QUE AQUÉLLOS ESTÉN
IMPEDIDOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 161 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 6 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01932653 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE
ARANGO MEJIA JOSE ALEJANDRO C.C. 000000098543700

QUE POR ACTA NO. 40 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01939046 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ANGULO SANCHEZ GLORIA ISABEL

C.C. 000000051898809

QUE POR ACTA NO. 183 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02119634 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

REINA PAREDES DIANA PATRICIA

C.C. 000001022331173

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITO EL 25 DE MAYO DE 2015, BAJO EL NO. 01942237 DEL LIBRO IX, ROMERO SABOGAL ALVARO RENUNCIO AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 59.1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 59.2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 59.3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 59.4. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 59.5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 59.6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 59.7. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 59.8. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 59.9. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS. 59.10. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 59.11. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 59.12. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYOS VALORES NO EXCEDAN LOS MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SIN IMPORTAR LA NATURALEZA. 59.13. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194479359EAA1

8 DE ABRIL DE 2019 HORA 15:20:14

AA19447935

PÁGINA: 4 DE 5

* * * * *

COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 59.14. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 59.15. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 59.16. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 59.17. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 59.18. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. ES ATRIBUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES EXCEDAN LOS MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02264793 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BONILLA GOMEZ DIEGO OSWALDO	C.C. 000000080109976

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 24 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02333976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE YACUMAL MURILLO VIVIAN STEFANNY	C.C. 000001010193944

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02264792 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA	N.I.T. 000009009430484

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 9 DE JUNIO DE 2015, INSCRITO EL 19 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01949668 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- AMFORA PACKAGING S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2015-05-11

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 12 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02051822 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- AMFORA PACKAGING S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2015-05-11

CERTIFICA:

ACLARACION DE SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIO

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 INSCRITO EL 12 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NO. 02051822 DE LIBRO IX, LA SOCIEDAD AMFORA PACKAGING SAS (MATRIZ) COMUNICA QUE SE CONFIGURA SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDADES, ANDEANPLAST (PERU) SAC, ANDEAPLAST SAS Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA SOBRE PIERIPLAST SAC A TRAVÉS DE ANDEANPLAST (PERÚ) S.A.C., (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INTECPLAST INYECCION TECNICA DE PLASTICOS S.A.

MATRICULA NO : 02072850 DE 7 DE MARZO DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 69 A NO. 24-30 SUR

TELEFONO : 4145200

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : PUNTODEVENTA@INTECPLAST.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194479359EAA1

8 DE ABRIL DE 2019 HORA 15:20:14

AA19447935

PÁGINA: 5 DE 5

* * * * *

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea